

PANAMAR: UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO DE PANAMÁ¹

Abner Al Berda

*Licenciatura en Antropología en la Universidad de Panamá y Máster en arqueología Náutica y Subacuática en la Universidad de Cádiz (España)
Investigador asociado Estación Científica Coiba AIP/Coordinador de Antropología Pública Panameña/ Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención de 2001 de la UNESCO / Universidad de Cádiz (alumno de doctorado)
alberdaabner@gmail.com*

RESUMEN

En este artículo exploramos las ventajas que supone una carta arqueológica subacuática para la protección del patrimonio cultural subacuático (PCS) de Panamá, siguiendo las recomendaciones de las Normas y Anexos de la Convención de 2001 de la UNESCO (de la cual Panamá es el primer país en ratificar) en cuanto a la importancia de los inventarios patrimoniales. En varios países de América Latina y Europa se han hecho grandes avances en la gestión, investigación y protección del PCS, mismos que han servido de modelo para este proyecto, adaptándolo a nuestra realidad. En Panamá existen yacimientos arqueológicos documentados que están íntimamente relacionados con los cuerpos de agua. Los yacimientos arqueológicos subacuáticos están protegidos por leyes nacionales y convenciones internacionales que les protegen y sirven de marco jurídico en donde se integran por un lado el derecho y el quehacer arqueológico. El patrimonio arqueológico subacuático se encuentra vulnerable, al no existir un plan de acción ni interés de las autoridades competentes panameñas, lo que da como resultado el nacimiento de PANAMAR, con un fuerte componente teórico en Arqueología Pública. La herramienta está compuesta por una base de datos y un sistema de información geográfico, alimentada en su mayoría por las fuentes documentales en los archivos históricos europeos (siglo XVI – XX), bibliográficas y parte de las entrevistas que realizamos en Isla Colón en Bocas del Toro y Archipiélago de Guna Yala. El resultado de PANAMAR es un inventario geográfico, temporal y cultural de hasta el momento de 50 referencias a naufragios que nos hablan de al menos 92 posibles yacimientos arqueológicos subacuáticos (pecios) en el Caribe panameño. La herramienta agrupa datos como la identificación del barco, cronología, causas del naufragio, arquitectura del barco, datos sobre rutas de navegación, rescates o expolios y documentos históricos y etnográficos.

PALABRAS CLAVE

Gestión del patrimonio, arqueología subacuática, historia marítima

ABSTRACT

In this article we explore the advantages of an underwater archaeological chart for the protection of Panama's underwater cultural heritage (UCH), following the recommendations of the Rules and Annexes of the UNESCO 2001 Convention (of which Panama is the first country to ratify) regarding the importance of heritage inventories. In several countries of Latin America and Europe, great advances have been made in the management, research and protection of the UCH, which have served as a model for this project, adapting it to our reality. In Panama there are documented archaeological sites that are closely related to bodies of water. The underwater archaeological sites are

¹ Recibido 21/7/20 – Aprobado 9/11/20

protected by national laws and international conventions that protect them and serve as a legal framework where archaeological law and work are integrated. The underwater archaeological heritage is vulnerable, as there is no plan of action or interest from the competent Panamanian authorities, resulting in the birth of PANAMAR, with a strong theoretical component in Public Archaeology. The tool is composed of a database and a geographic information system, fed mostly by documentary sources in the European historical archives (sixteenth to twentieth century), bibliography and part of the interviews we conducted on Colon Island in Bocas del Toro and Guna Yala Archipelago. The result of PANAMAR is a geographical, temporal and cultural inventory of 50 references to shipwrecks that tell us about at least 92 possible underwater archaeological sites (wrecks) in the Panamanian Caribbean. The tool groups data such as ship identification, chronology, causes of the shipwreck, ship architecture, data on navigation routes, rescues or plundering and historical and ethnographic documents.

KEYWORDS

Heritage management, underwater archaeology, maritime history

1. Introducción

La Arqueología Pública (en inglés *Public Archaeology*) es un paradigma arqueológico que nació como una reivindicación de la arqueología al servicio de la sociedad en la búsqueda de apropiar el sentido de pertenencia e histórico. Fue definida por primera vez en los años 70s del siglo XX como “la relación entre la arqueología y el público” (Matsuda, 2004). Con PANAMAR buscamos ofrecer una herramienta de gestión e investigación que sirva tanto a profesionales especialistas como al público en general a través de un inventario con base en los lineamientos de la UNESCO en cuanto a la protección del PCS.

La Convención de 2001 es un acuerdo internacional que recomienda a los Estados Parte establecer autoridades competentes y elaborar, mantener y actualizar el inventario del patrimonio cultural subacuático. Una de las razones que destacan es la visión que ofrecen en conjunto de los yacimientos patrimoniales, uniformizan el acceso a la información y ayudan a conseguir respaldo público para protegerlos (Maarleveld, et al., 2013, p. 100).

El marco normativo en materia de Patrimonio Arqueológico Subacuático incluye leyes nacionales y convenios internacionales:

Nacionales

1. Constitución Política de la República de Panamá de 1972, reformada mediante los actos Reformativos de 1978, el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos N°1 DE 1993 Y N°2 DE 1994, en su Título III, Capítulo IV de “Cultura Nacional”, en su Artículo 81, modificada por la ley N°58 de 7 de agosto y por la Ley N°4 de 15 de enero de 2002 y el decreto ejecutivo 51, señala que “constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y los objetivos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos y otros bienes o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño”.
2. Ley de Derecho del Mar, Ley N° 38 de 4 de junio de 1995 establece la responsabilidad del Estado en la protección del Patrimonio Histórico, Cultural y Arqueológico en las aguas territoriales. Ley

de Derecho del Mar señala la responsabilidad de fiscalizar e impedir el tráfico de bienes culturales hallados en el mar.

3. Las normas de salvamento de acuerdo a esta Ley no pueden violar los acuerdos internacionales y demás normas del derecho internacional relativas a la protección de objetos de carácter arqueológico e histórico.
4. Ley N° 14 de 5 de mayo de 1982, por la cual se dictan medidas sobre la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación, en su Artículo 8 dispone que “las excavaciones arqueológicas comprenderán las culturas prehispánicas, cualquiera que fuera su antigüedad, la época colonial y cualesquiera otras etapas cronológicas cuyo conocimiento y rescate exija la aplicación de técnicas arqueológicas”
5. Ley N°10 de 1977, mediante la cual la República de Panamá ratifica la Convención sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico Histórico y Artístico de las Naciones Americanas, señala la responsabilidad de los Estados de proteger y conservar su patrimonio e impedir las excavaciones arqueológicas ilícitas.
6. Ley N°6 de 8 de noviembre de 1973, que ratifica la Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la importación y la Transferencia de Propiedad ilícita de Bienes Culturales, señala que pertenecen al Estado el producto de las excavaciones arqueológicas.
7. Actualmente se encuentra en Tercer Debate el paquete de reformas a la Constitución que podría modificar alguna de estas leyes.

Internacionales

1. Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado y reglamento para la aplicación de la Convención. La Haya, 14 de mayo de 1954.
2. Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales. París, 14 de noviembre de 1970.
3. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que en su Artículo 303, párrafo 1, dice: “Los Estados tienen la obligación de proteger los objetos de carácter arqueológico e histórico hallados en el mar y cooperar a tal efecto” (ONU 1982: Parte XVI. Disposiciones Generales).
4. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París, 16 de noviembre de 1972.

5. Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982.
6. Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. París, 2 de noviembre de 2001.
7. Declaración de Yamato (Japón) sobre enfoques integrados para la salvaguardia patrimonio cultural material e inmaterial. 20-23 octubre 2004.

Existen un conjunto de actores públicos y privados que pueden colaborar en el inventario de los bienes culturales de una nación. Estos agentes tienen como medio el marino y pueden participar en el inventario de hallazgos que se hayan dado de manera fortuita. Existe una obligación moral de brindar información de objetos arqueológicos para salvaguardar e investigar en profundidad este bien, pero es también una obligación legal de los ciudadanos y lo dictan las leyes panameñas.

Las cartas arqueológicas son instrumentos que funcionan para la protección del patrimonio arqueológico de una región donde podemos identificar, evaluar y caracterizar el patrimonio en su marco geográfico. Los especialistas deben tener un conocimiento previo de la localización, actividades que se realizan y su conservación repercute en actuaciones a tiempo en cuanto a la implementación de metodología oportuna para estudiar y conservar el patrimonio para las futuras generaciones.

2. Metodología

Para responder a las preguntas de investigación utilizamos fuentes de dos tipos: primarias y secundarias.

Fuentes primarias: aquí se incluyen las crónicas, reportes, cartas y documentos históricos durante el comercio indiano que cuenta con referencias a naufragios y entrevistas.

Listado de fondos consultados:

- AGI: Archivo General de Indias (España).
- AHN: Archivo Histórico Nacional (España).
- AHCC: Archivo Histórico de la Cámara de Comercio de Sevilla (España).
- AMM: Archivo del Ministerio de Marina (España).
- NAUK: The National Archives of the United Kingdom (Reino Unido).
- BDH: Biblioteca Digital Hispánica (España).
- BVPH: Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (España).

Fuentes secundarias: reportes, artículos, informes técnicos y libros sobre naufragios en el Caribe panameño. Entre ellos:

- *Shipwreck In The Americas* de Robert Marx.
- *Shipwrecked Swords: An Examination of Edged Weaponry Recovered from Spanish Colonial Vessel and Archaeological Sites* de Wayne Lusardi.

- *The Panama Cruising Guide* de Eric Bauhaus.

Derroteros con información sobre la navegación en las costas caribeñas de Panamá:

- Itinerario de la Navegación de los Mares y Tierras Occidentales de Juan de Escalante de Mendoza.
- Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de Tierra Firme, del Seno Mejicano y de los Estados Unidos del Norte de América de la Dirección de Hidrografía.
- Derrotero de las Islas Antillas y de las Costas Orientales América desde el Río de Las Amazonas hasta el Cabo Hatteras de la Dirección de Hidrografía.
- *The Panama Cruising Guide* de Eric Baushaus.

Repositorio de mapas consultados:

- Biblioteca Digital Hispánica (España).
- Archivo General de Indias (España).
- *Bibliothèque nationale* (Francia).
- David Rumsey *Historical Map Collection* (Estados Unidos).
- *Google Earth Pro* (Estados Unidos).
- *The Panama Cruising Guide* de Eric Baushaus (Alemania).

Dentro de la documentación que hemos revisado en mayor cantidad, poderes notariales. Como cualquier documento notarial, era bi-instrumental. Normalmente presentan una estructura con un tenor diplomático, elementos del discurso diplomático y el resuelto. El sistema es bi-instrumental ya que una misma escritura se plasma por escrito dos veces: la primera en el registro notarial y la segunda a los particulares. Otra tipología documental que aparece a menudo en los legajos en los cuales concentramos nuestra investigación son los rateos. Dichos documentos se dividen en exposición e instancia.

En la documentación, nos percatamos que los rateos normalmente vienen acompañados de una lista de los cajones con sus respectivas mercancías. En los documentos se hacen algunas anotaciones contemporáneas, al principio del regesto como lo son: el año, resumen, protagonistas e incluso anotaciones archivísticas. En los márgenes y en los dorsos figuraban también el asunto sobre el cuál se estaba trabajando.

En Panamá, como es usual en muchos lugares del mundo, se conocen pocos yacimientos arqueológicos subacuáticos. Por lo cual en este tipo de situaciones la documentación histórica resulta de gran importancia a la hora de referenciar cientos de pecios que yacen bajo el agua, pero también juegan un papel importante los agentes directos relacionados con actividades marítimas. Existen diversos agentes relacionados con el estudio del mar y los SIG en Panamá, por lo que han sido entrevistado lancheros y buzos. Para la solución de este problema y complementar las fuentes documentales viajamos a dos lugares claves para las actividades de turismo, pesca y buceo en Panamá como lo son el Archipiélago de Guna Yala y el Archipiélago de Bocas del Toro. Los resultados de estas conversaciones nos dieron 4 posibles pecios, dos de ellos se evidencian claramente al encontrarse a poca

profundidad en Guna Yala y los otros dos en Isla Bastimentos en el Archipiélago de Bocas del Toro por un responsable de la Escuela de Buceo *Pirates Diving Club*².

El formato de la entrevista utilizado consta de los siguientes datos: lugar y fecha, quien realiza la entrevista, nombre del informante, dirección, móvil o correo, rango de edad, lugar de nacimiento, años de radicar en el área, oficio, lugar del yacimiento sumergido y descripción del lugar.

Con la construcción de tablas donde agrupamos variables analizadas, como hemos mencionado con anterioridad. Las mismas fueron volcadas al ArcGIS agrupadas en un conjunto de variables para documentar yacimientos y pecios. Los estudios de batimetrías, cartografía, vientos y mareas complementan y enriquecen los resultados de esta investigación. Variables:

- Identificación: este apartado cuenta con información básica que permite relacionar datos históricos con arqueológicos como el nombre, nacionalidad y lugar del naufragio.
- Datos cronológicos: en este tipo de datos se almacena la información que nos permita conocer el momento histórico del naufragio.
- Datos del naufragio: aquí se incorporan la información referente a las causas del naufragio.
- Datos técnicos: este permite incorporar datos sobre la arquitectura del barco que sirve como marcador cronológico y de procedencia.
- Datos de navegación: almacena datos sobre la última travesía de la embarcación y la carga transportada que pueden ayudar cuando se constata arqueológicamente el pecio.
- Datos de rescate: información relacionada al rescate del barco o su carga en el momento posterior al naufragio.
- Datos documentales: referencias de ubicación en los archivos históricos.

Los Sistemas de Información Geográficos han sido utilizados con regularidad para el registro de yacimientos. Por lo cual hemos decidido sacar provecho de esta utilidad. Más allá de la georreferenciación, los SIG, combinándolos con técnicas y herramientas específicas nos permiten hacer un análisis espacial del entorno en cuanto a sus variables ambientales del medio por lo cual nos ayuda a inferir sobre el posible estado de conservación de los yacimientos arqueológicos en la actualidad.

Para una categorización de los yacimientos se determinó el uso de *shapefiles* de puntos y polígonos. Dividimos en subregiones: Oriente, Centro y Occidente. Tres provincias y dos comarcas cuentan con aguas del Caribe, las cuales son Bocas del Toro, Veraguas, Colón y Comarca de Guna Yala y Ngäbe-Buglé.

Con el ArcGIS posicionamos los naufragios con los datos que contamos, algunos con coordenadas³ (como fueron el caso de los informes arqueológicos) y otros de mayor o menor precisión (como en las fuentes documentales y etnográficas) a los cuales agregamos topónimos y accidentes geográficos. Los resultados obtenidos fueron varias

² Agradecimiento a Pierre Montel de *Pipa Loca Hostel* por la información y contacto con informantes clave en la escuela de buceo para las fuentes etnográficas de la investigación en Isla Colón.

³ En los resultados de este artículo se omiten las coordenadas de los yacimientos por motivos de protección y salvaguarda, así como para evitar futuros expolios.

zonas potenciales de naufragios: Archipiélago de Bocas del Toro, desembocadura del Río Belén, desembocadura del Río Chagres, Bahía de Limón, Portobelo, Nombre de Dios, Punta de San Blas, Sasardi y Cabo Tiburón.

El reconocimiento y categorización de los polígonos se realizó utilizando como parámetros:

1. Cantidad de naufragios en la zona.
2. Señalamiento o descripción en cartografía o derroteros de sitios peligrosos o de precaución al navegar.
3. Topónimos que den idea de lugares importantes para la navegación o actividades relacionadas en los puertos, islas, etc.

Las categorías fueron evaluadas y al cumplir con alguna se representa en el mapa como una zona de color verde (baja), al cumplir con dos será representada con el color amarillo (media) y con las tres categorías con el color rojo (alta) como se puede apreciar en la figura 2, más adelante.

Los datos fueron extraídos de las fuentes primarias y secundarias, se levantaron en una hoja Excel con coordenadas probables y exactas¹ para ser incorporadas al ArcGIS 10.5. Se utilizan imágenes de *Google Earth* para ilustrar la concentración de naufragios en las áreas donde son localizados. La proyección utilizada es la de UTM – WGS84 (Zona 17 N), que es la utilizada usualmente en la arqueología panameña.

Las capas de corregimientos, distritos, provincias y comarcas indígenas fueron extraídas en la plataforma SIG del STRI⁴. La digitalización se hizo a partir de los mapas topográficos 1:25,000 del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG) y de imágenes satelitales. La batimetría utilizada fue de las costas Pacífico y Atlántico de la República de Panamá, digitalizadas del mapa 1:250,000 del IGNTG.

3. Cartas arqueológicas subacuáticas en el mundo

Las cartas arqueológicas son una herramienta para el rastreo y recogida de información existente de una región terminada volviéndose un inventario sobre la adscripción cultural, cronología, ubicación y hallazgos relevantes. Estas suelen ir de límites espaciales artificiales o la concepción del espacio de los pobladores. Las cartas arqueológicas pueden servir como punto de partida para la investigación diacrónica de yacimientos arqueológicos y suelen ser una iniciativa pública por la preocupación y recuento de los yacimientos arqueológicos que haya en un país, provincia, distrito, etc. Por otro lado, como es nuestro caso, un trabajo relacionado con la investigación de una zona de interés personal en busca de presentar el estado de la cuestión para abrir una senda de investigación.

Las cartas arqueológicas permiten administrar la información y conocer la extensión de los yacimientos para su delimitación, por lo cual funcionan tanto a nivel administrativo como para la investigación de yacimientos conocidos, áreas sin investigación y el medio en el que se encuentran. Estas no son estáticas necesitan de un continuo mantenimiento y actualización: cada temporal, cada puerto construido u otra obra, cada excursión

⁴ Enlace: <https://hub.arcgis.com/search?q=panama>, GEORED 507, Instituto de Investigaciones Smithsonian Tropicales de Panamá.

subacuática puede dar luz sobre nuevos sitios arqueológicos con los que se va incrementando el inventario.

La UNESCO a través de su liderazgo ha propiciado avances en la formación y gestión de bienes patrimoniales, adaptados a cada región. Muchos países no cuentan con cartas arqueológicas subacuáticas, como es el caso de Panamá, por lo cual este primer acercamiento es un gran aporte para nuestro país. Las cartas arqueológicas se nutren de varios actores como lo son los pescadores, buceadores o transportistas en lanchas, quienes por su arraigo con los lugares donde viven o realizan sus actividades conocen de sitios con posibles restos históricos y pueden colaborar en su protección.

Este tipo de investigación ofrece un documento para la administración de bienes culturales ya sea a través de instituciones gubernamentales o universitarias y facilita el acceso a conocer áreas con poca o mucha intervención, en cuanto a investigaciones se refiere. Muchas áreas se encuentran fuertemente impactadas por el expolio sistemático, agentes naturales, etc. El uso de cartas arqueológicas permite un proceso menos costoso, al tener un referente que permite un marco metodológico para una intervención de mayor provecho. Conocer el contexto histórico, ambiental y bibliográfico de una zona de estudio en particular facilita la investigación y potencia sus resultados.

Los inventarios pueden incluir información oral (que debe corroborarse) y tener cierto grado de confiabilidad. Las cartas arqueológicas subacuáticas van acompañadas de una revisión de los documentos históricos, geológicos y ambientales. La toponimia y los vestigios arqueológicos terrestres pueden darnos indicios para comprobar la existencia de yacimientos sumergidos.

Sistemas de Información Geográfico son útiles para la predicción y comportamiento de sitios en las cartas arqueológicas subacuáticas. Estos inventarios pueden ser estudiados con actividades más específicas que ayuden a conocer sobre los objetos como lo son campañas con prospecciones remotas o con buzos. Las zonas identificadas por nuestro estudio pueden ser acompañadas de:

- Sonar de barrido lateral.
- Magnetómetro.
- Sistema batimétrico de barrido.
- Verificación por buzos.

En lugares como Cataluña contar con una carta arqueológica subacuática han activado intervenciones de urgencia o preventivas para minimizar el impacto sobre los bienes culturales y su contexto (Aguilar, 2014).

La catalogación y caracterización de los bienes culturales permite centrar los esfuerzos económicos y humanos en su estudio. En Cataluña, por ejemplo, la primera fase tomó desde 1992 a 1996 para de manera general tener una idea en caso de necesitar activar protocolos de protección. En esta fase se recibió apoyo de pescadores, buzos, historiadores locales y comerciantes.

El CAS cuenta con una herramienta denominada SIGNauta que surge de la necesidad de gestionar el patrimonio arqueológico andaluz. El Departamento de Documentación, Formación y Difusión del CAS-IAPH desde el año 2000 utiliza información documental obtenida de la investigación en los archivos históricos y poder relacionarlos con el entorno geográfico con el proyecto Documentación relativa al patrimonio arqueológico sumergido de Andalucía (DOCUSUB) para explotar las fuentes documentales y ayudar en la mejora de las campañas de prospección (Alonso Villalobos, et al., 2007).

En Argentina desde 2008 se han hecho avances importantes en cuanto a carta arqueológica subacuática se refiere. La propuesta consiste en agrupar varios tipos de fuentes para tener una idea de las posibilidades para reunir puntos de interés arqueológico (Valentini, 2012).

4. Resultados

En Panamá, desafortunadamente, se cuentan con pocas investigaciones en Arqueología Marítima, que den respuestas a la relación del ser humano con los cuerpos de agua tanto del Océano pacífico, del Caribe o aguas continentales. Panamá cuenta con una gran riqueza patrimonial e histórica sumergida en sus aguas y son valiosas fuentes primarias para conocer nuestro pasado. La preocupación de que este patrimonio sea vulnerado nos llevó a desarrollar un plan de acción enfocado a integrar la documentación sobre naufragios y la geografía colindante, con lo que se pretende dar un panorama general de los naufragios ocurridos durante este período y pautas para su debida protección como parte del patrimonio compartido entre naciones. Aunque este estudio este enfocado en la Época Colonial, es extrapolable a los bienes culturales de cualquier de las épocas en las que se divide la historia nacional.

En las aguas panameñas existe un legado vasto y variado, que refleja la diversidad de rituales y expresiones culturales asociadas a la relación que establecieron los seres humanos anteriores a nosotros con los cuerpos de agua. Así, los 500 años de historia desde el primer contacto con los europeos a través de las aguas marinas de nuestro país son el testimonio de las relaciones comerciales, sociales e ideológicas que han contribuido a la historia y diversidad cultural de nuestro país. Estos vestigios materiales que se encuentran bajo el agua, muchas veces son únicos e incluso pueden no aparecer en excavaciones arqueológicas terrestres.

Portobelo y San Lorenzo son dos de varios yacimientos arqueológicos terrestres con patrimonio arqueológico e histórico que están en estrecha relación con los que se encuentran sumergidos. Ambos puertos fueron importantes durante la conquista y comercio con Europa, aunado a las poblaciones indígenas que ya estaban asentadas ahí. De igual manera el aprovechamiento de los recursos marino-litorales data desde la Época Prehispánica en lugares como Coiba (Isaza, 2019), Archipiélago de Las Perlas (Cooke, et al., 2016) y Sitio Drago (Wake & Mendizábal, 2010), demuestran el aprovechamiento de los recursos marinos y vínculos comerciales con asentamientos continentales.

En la investigación hemos documentado por lo menos 50 referencias a naufragios entre los siglos XVI al XX ocurridos en la navegación trasatlántica entre Panamá, la región y Europa. También hay que considerar los viajes no oficiales que no fueron documentados por ser de carácter clandestino como los de corsarios, piratas, filibusteros y bucaneros o bien porque no hubo ningún sobreviviente que pudiera dar testimonio del accidente.

Para entender cabalmente el papel que ha sido tener contacto entre los dos océanos es necesario hacer un recorrido desde los barcos de vela a los vapores en los principales puertos utilizados en Panamá como los de Portobelo y Nombre de Dios hasta Puerto Colón en los últimos siglos y en la actualidad.

La herramienta empieza a conceptualizarse a partir de esta investigación para trabajo de fin de máster (TFM) con la revisión sobre inventarios en otras partes del mundo; sugerencias, consejos, experiencia y datos aportados por los profesores Carlos Alonso y

Lourdes Márquez del Centro de Arqueología Subacuática de Andalucía (CAS), España en las prácticas del máster y la estancia en la Subdirección de Arqueología Subacuática de la Península de Yucatán, México.

La ventaja de este tipo de herramientas informáticas es el bajo coste y su diseño sencillo permite el tratamiento de la información e ir modificando y adaptando el diseño a las necesidades de cada proyecto. En general, alrededor del mundo las bases de datos de este tipo incorporan los siguientes apartados como destaca el arqueólogo Alonso (Alonso Villalobos, et al., 2007, p. 31):

- Identificación.
- Datos cronológicos.
- Datos del naufragio.
- Datos técnicos.
- Datos de navegación.
- Datos de rescate.
- Datos documentales.

Las bases de datos pueden ser tan simples como tablas de datos o incorporarle un diseño que facilite su comprensión. A través de los documentos históricos podemos conocer datos como los antes mencionados de por lo menos los últimos 500 años.

La investigación ha detectado por lo menos tres áreas de prioridad dentro del territorio nacional, las cuales en el futuro tocará corroborar y documentar "*in situ*" para comprobar el estado actual de estos yacimientos y ofrecer medidas personalizadas para la conservación y puesta en valor de estos yacimientos. Sobre el Pacífico, también existen referencias a naufragios que incluiremos en PANAMAR en fases subsiguientes a esta investigación. Un inventario se sigue actualizando con más yacimientos arqueológicos sumergidos y entrevistas a posibles informantes claves que nos dan idea de otros posibles pecios.

Una base de datos brinda la oportunidad de analizar datos relacionados con las fechas, tipos de barcos, nacionalidades, entre muchos otros más; los SIG en cambio analizan variables geográficas, climas, vientos, rutas de navegación, entre otros; para en su conjunto tener una idea más clara en cara a futuras actuaciones sobre puntos en concreto.

La cronología de los hallazgos ha sido clasificada siguiendo la forma tradicional de la arqueología panameña: paleoindio, precerámico temprano, precerámico tardío, cerámico temprano, cerámico medio, cerámico tardío, colonial e industrial. Hemos tomado de referencia base de datos de naufragios para registrar el patrimonio arqueológico subacuático en otras zonas del mundo agregando a nuestras entradas: zona de hundimiento, causas de hundimiento, coordenadas, nacionalidad, puerto de salida y destino, fecha del naufragio, datos sobre el registro del barco y la evidencia documental que haya al respecto tanto histórica como arqueológica (Ver Fig.- 1).

The image shows a web application interface for 'PANAMAR' (Gestión del Patrimonio Arqueológico Subacuático de Panamá). At the top left is a logo of an anchor. To the right are buttons for 'Buscar registro', 'Guardar registro', and 'Eliminar registro'. Below the logo is the text 'PANAMAR' and 'Gestión del Patrimonio Arqueológico Subacuático de Panamá'. Further right are buttons for 'Cerrar' and 'Agregar registro'. A navigation bar contains tabs for 'Datos Generales', 'Datos del Naufragio', 'Datos del Propietario', 'Datos del Barco', 'Datos Documentales', and 'Notas'. The main form area includes the following fields:

Zona de hundimiento	<input type="text" value="A la salida de Portobe"/>
Coordenadas	<input type="text" value="0"/>
Causas de hundimiento	<input type="text" value=""/>
Nacionalidad	<input type="text" value="Española"/>
Puerto de salida	<input type="text" value=""/>
Destino	<input type="text" value=""/>
Día	<input type="text" value=""/>
Mes	<input type="text" value=""/>
Año	<input type="text" value="1617"/>

Fig.- 1: visualización de la base de datos denominada PANAMAR. Fuente:propia

La información contenida en las bases de datos puede vincularse a los sistemas de información geográfica y tener una perspectiva geográfica para obtener áreas potenciales. En PANAMAR intentamos tener un panorama espacial en su realidad paisajística en la que se produjeron los naufragios, con una zonificación artificial que nos permita por área, región, provincia o comarca y localidades.

Los datos ambientales permiten la realización de mapas de riesgos desde los cuales se pueden afinar zonas potenciales y riesgos de conservación para los pecios. Estos apartados tantos para la investigación científica como para procurar la salvaguarda e integridad de los pecios en caso de construcciones sobre la costa. Sirve también como elemento predictivo de naufragios como para la planificación de las campañas de excavación.

En la fase donde nos encontramos hemos optado por clasificar en tres áreas de trabajo: Mar Caribe, Océano Pacífico y Aguas Continentales. Las subregiones hemos decidido continuar con la tradición de clasificación en Oriente, Centro y Occidente. Tres provincias y dos comarcas cuentan con aguas del Caribe, las cuales son Bocas del Toro, Veraguas, Colón y Comarcas de Guna Yala y Ngäbe-Buglé.

Con la investigación en curso se han definido hasta el momento algunas localidades de importancia, en la cual se han dado varios naufragios de Época Colonial y posterior como en: Archipiélago de Bocas del Toro, desembocadura del Río Belén, desembocadura del río Chagres, Bahía de Limón, Portobelo, Nombre de Dios, Punta de San Blas, Sasardi y Cabo Tiburón.

Los naufragios, en mayor proporción, se dan durante los siglos XVI y XVII, coincidiendo con el intenso comercio marítimo durante la Carrera de Indias del período Colonial. Hacia el siglo XVIII parece haber un declive, pero hacia el Siglo XIX a pesar de haber un auge en la llegada de naves a esta zona, el conocimiento de la navegación y los barcos eran mejor, los derroteros así lo hacen constar, lo que puede ser una de las causas de la disminución de la cantidad de naufragios que nos encontramos en los reportes periodísticos de la época.

Los navíos naufragados en gran porcentaje, son naves españolas. El resultado era predecible como evidencia de la historia compartida entre ambas naciones desde la Época Colonial. Debido a limitantes entre tiempo, presupuesto e idiomáticas no se tiene hasta el momento barcos naufragados de origen francés (salvo la *Le Cerf Volant* renombrado *Satisfaction*) y pocos de origen inglés y portugués. Pensamos que irán aumentando en cuanto se continúe investigando el tema y se vayan revisando las fuentes en estos archivos fuera de España.

Los naufragios se dan principalmente en la actual provincia de Colón. Esto se debe a que tres puntos estratégicos, de mayor relevancia, se ubicaron en esta parte del istmo. El Puerto de Nombre de Dios, Portobelo y el Castillo de San Lorenzo fueron sitios claves del comercio indiano. Los siguientes fueron la Comarca de Guna Yala y la Isla Bastimento en Bocas del Toro.

La siguiente fase o proyección a futuro de este proyecto va encaminada a conseguir los fondos para el registro no intrusivo de los bienes culturales y establecer los parámetros de prioridad sobre los yacimientos a través de prospecciones remotas y luego a través del buceo de las anomalías encontradas, como se ha hecho en otras partes del mundo.

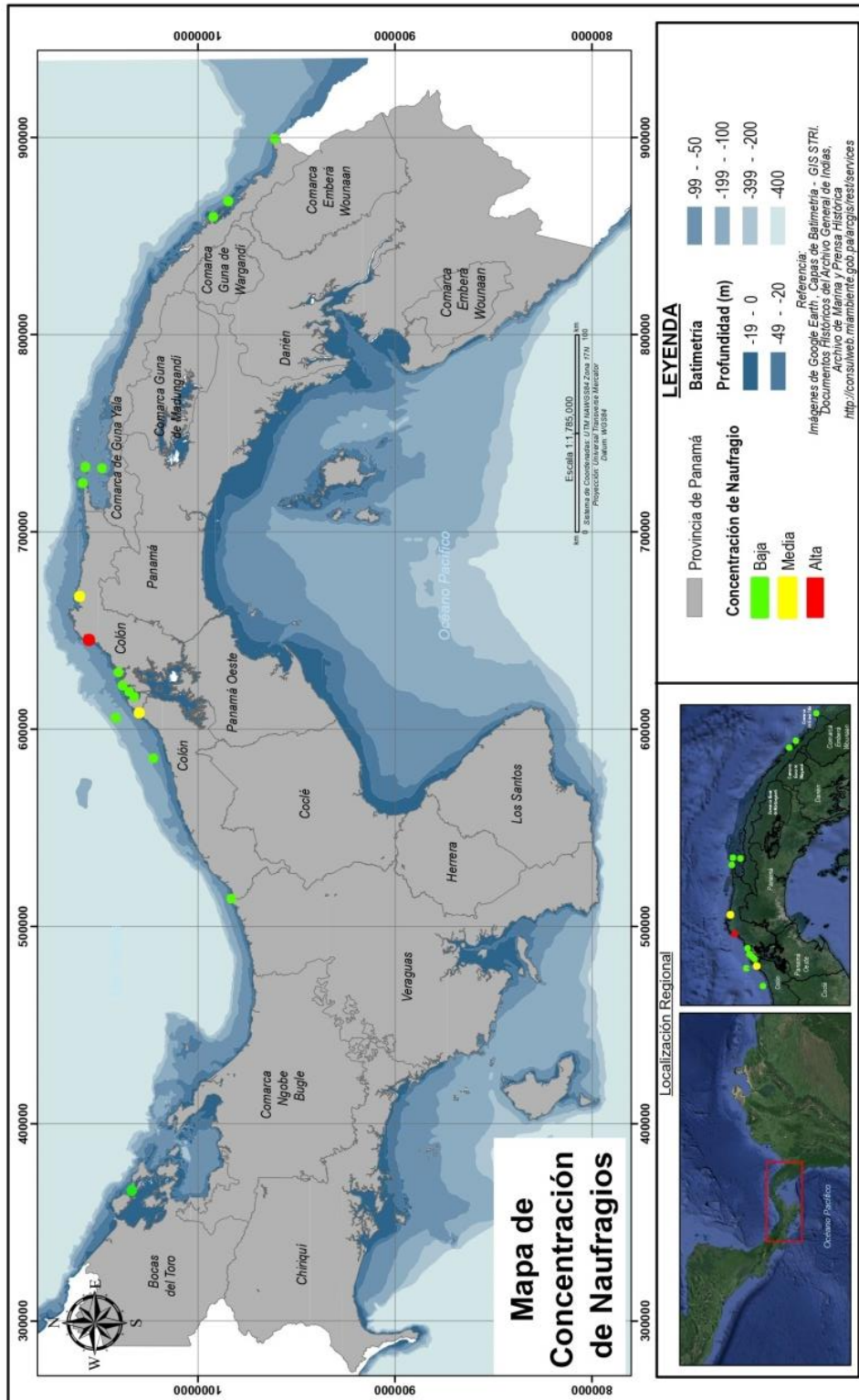


Fig.- 2:

Visualización del SIG denominado PANAMAR con los resultados sobre naufragios en la documentación histórica. Fuente: elaboración propia.

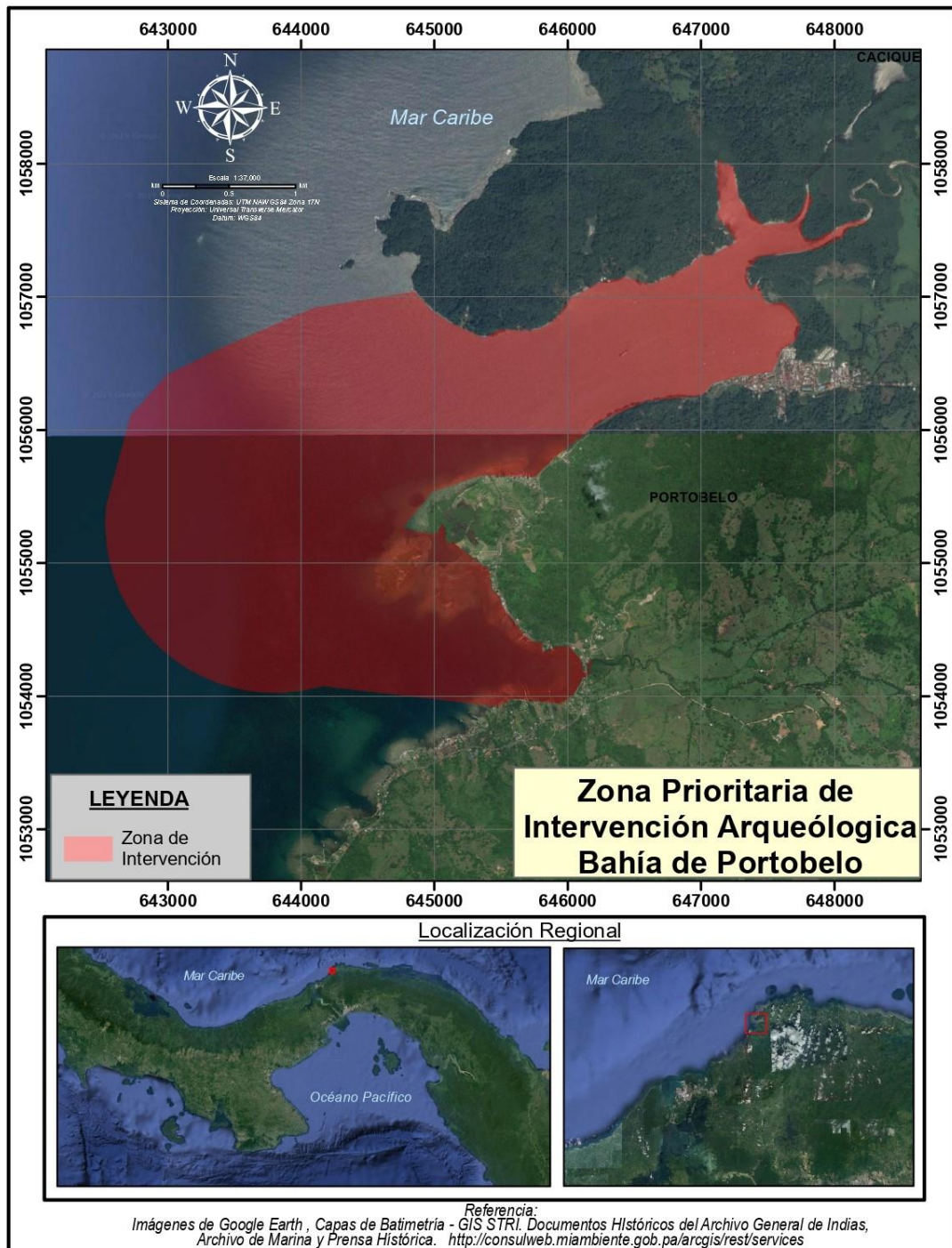


Fig.- 3: zona de mayor potencial de arqueológico, Bahía de Portobelo. Fuente: elaboración propia.

5. Conclusiones

En 2015, a petición del Gobierno de Panamá, el Consejo Consultivo Científico y Técnico (STAB) de la Convención de 2001 de UNESCO evalúa el proyecto entre 2003 y 2013 de la empresa IMDI para corroborar la aplicación de las Normas del Anexo de la Convención de 2001. La empresa estaba a cargo de la investigación de bienes culturales de zonas en el Caribe y el Pacífico panameño. La misión de UNESCO visitó Panamá en dos ocasiones y dictamina que no se cumplieron dichas normas y el proyecto no cumple con la metodología de un proyecto arqueológico, por lo que se cataloga como expolio a nuestro patrimonio. Casos como este pueden evitarse con la ayuda de una carta arqueológica subacuática como PANAMAR, producto del conocimiento previo que se tiene de los yacimientos arqueológicos en el territorio nacional.

La importancia de la investigación de la relación entre el ser humano y los cuerpos de agua se sustenta en los aportes que supone a nuestro conocimiento íntegro de las sociedades pretéritas; el patrimonio cultural subacuático ha sido ignorado y permanece relativamente resguardado ante el saqueo por el propio contexto en el que se encuentra. Los yacimientos, hoy en día, son en muchos casos, arrecifes artificiales de gran riqueza natural y por supuesto que cultural. Es por ello fundamental la gestión del patrimonio arqueológico de Panamá a corto y largo plazo a fin de poder cumplir con programas y proyectos de investigación, conservación y difusión con el objetivo de atender de manera.

Es indispensable conocer con cuánto patrimonio arqueológico se cuenta, dónde se encuentra y en qué condiciones está para poder conservarlo para las futuras generaciones con pleno goce de sus derechos culturales. De esta manera, se puede gestionar, investigar y ofrecer las actuaciones necesarias para proteger lo conocido, sobre todo por lo vulnerado que se encuentra en el presente.

Panamá ratificó hace 16 años la Convención de 2001 pero sin embargo, no existe un avance real y tangible en materia de gestión, investigación o conservación. Panamá cuenta con un largo uso del mar desde la Época Prehispánica, pues hubo una utilización de la costa, recursos marítimos e intercambios comerciales que hacen pensar a los arqueólogos que han excavado en tierra que hay evidencia arqueológica de asentamientos o quizás barcas bajo el agua, por el incremento continuo que ha tenido el nivel del mar.

La Convención de 2001 de la UNESCO propone medidas puntuales en El Manual para Actividades Dirigidas al Patrimonio Cultural Subacuático, pero desafortunadamente no se ha realizado nada en Panamá para cumplir con recomendaciones básicas como los inventarios por autoridades competentes y el entrenamiento de profesionales para el patrimonio cultural subacuático. Más allá de emitir un discurso de por qué estas deben ser actuaciones por parte de instituciones gubernamentales preferimos ofrecer una solución basada en la investigación científica de nuestro patrimonio en las fuentes históricas y documentales.

Desde el punto de vista histórico y arqueológico, una parte de nuestra historia que está esperando bajo el agua para ser investigada, como también lo pueden estar los puertos, fortificaciones y demás edificios que están relacionados con el comercio marítimo en la época de la conquista e incluso antes con vestigios indígenas de época anterior.

El patrimonio ha estado desde por lo menos 1954 hasta en el 2015 en manos de cazatesoros, de los cuales se tiene evidencia tanto bibliográfica como física, corroborado por el STAB de la Convención de 2001 de UNESCO.

Las cartas arqueológicas son los instrumentos óptimos para la gestión del patrimonio donde podemos identificar, evaluar y caracterizar el patrimonio en su marco geográfico. Tenemos a nuestro favor los avances hechos en varios países como México o Argentina en la región de Latinoamérica y El Caribe y en Europa (como España e Italia) que cuentan con herramientas que ayudan en la gestión de este tipo de patrimonio desde el gobierno central o autonómicos.

Las prácticas en el Centro de Arqueología Subacuática de Andalucía y la participación en las actividades de la Subdirección de Arqueología Subacuática del Instituto de Antropología e Historia de la Península de Yucatán en México nos permitieron conocer la estructura de estas bases y sus vínculos a los SIG que planteó la necesidad de una herramienta en su tipo, de donde nació PANAMAR. La herramienta está adaptada a nuestras necesidades y limitantes actuales tanto cognitivas como económicas. Básicamente lo que buscamos es una herramienta para la gestión del patrimonio arqueológico subacuático que contribuye a la puesta en marcha de la carta arqueológica subacuática de nuestro país. Panamá es el primer firmante de la Convención de 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático como se ha mencionado, sin embargo, no cuenta con un plan que cumpla con los principios básicos de esta convención ni un plan a futuro sobre el PCS. Lo que nos ha permitido adentrarnos a un campo “virgen” en la arqueología de Panamá para georreferenciar zonas potenciales de naufragios esperando a ser corroboradas por prospecciones arqueológicas en el futuro cercano.

PANAMAR permite localizar, conservar, gestionar e investigar los yacimientos arqueológicos en medios acuáticos. En la fase actual en la que nos encontramos, un porcentaje mayor de los naufragios y yacimientos arqueológicos son áreas o zonas potenciales que nos va a permitir acotar y ofrecer categorías de prioridad a investigar “*in situ*” sustentada en la información contenida en la documentación histórica, el posible estado de conservación de los yacimientos arqueológicos derivados del medio y los procedimientos adecuados para la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de los panameños

La georreferenciación permite vincular estos naufragios con otros y por supuesto con la geografía colindante para entender cómo se comportan y las situaciones que pudieron ocasionar su pérdida.

Los derroteros, toponimia y cartas náuticas apoyan el dato histórico de los naufragios, pero no nos dan coordenadas de donde se produjo el naufragio, a pesar de esto pensamos que la información que hemos podido recopilar son aportes significativos para dar los primeros pasos para una carta arqueológica subacuática para Panamá.

Los derroteros para el siglo XVI todavía son imprecisos para nuestra área de estudio y en siglo XIX resultan una recopilación bastante pormenorizada del conocimiento que se produjo por varias décadas y hasta siglos, lo cual nos fue de gran utilidad. Se mencionan rutas, fondeaderos, arrecifes, zonas peligrosas y hasta tipos de fondo que nos permiten acotar y aumentar nuestras posibles zonas. Gracias a ellos, pudimos conocer algunos detalles relevantes sobre nuestras zonas potenciales tales como: Isla Bastimentos, desembocadura del Río Belén, desembocadura del Río Chagres, Bahía de Limón, Bahía de Minas, Portobelo y Nombre de Dios.

La metodología empleada en esta investigación permite sistematizar información para el registro, análisis e interpretación de los yacimientos en cuanto a variables estructurales del barco, el momento del naufragio y los condicionantes que afectan su conservación

integrados a un SIG para dar resultados productivos para la gestión del Patrimonio Cultural Subacuático de Panamá.

La mayoría de los naufragios se dan durante los siglos XVI y XVII, de bandera española y además de que se concentran en la provincia de Colón. Los resultados de esta investigación permiten inferir que la tendencia puede mantenerse, pero los números irán aumentando conforme se continúe investigando sobre el tema y se vayan revisando más fuentes en estos archivos de España, Francia, Portugal, Holanda, por mencionar algunos.

Las causas de los naufragios, en su mayoría, no se mencionan en los documentos que revisamos, pero por las condiciones del naufragio es muy posible que se debieran a causas naturales debido a los temporales y también a errores humanos o desconocimientos de las costas panameñas, sobre todo para los siglos XVI y XVII. Estas dos últimas razones de naufragio normalmente actuaban en conjunto o eran consecutiva a la otra.

6. Bibliografía

- Adams, J. (2000). Ships and Boats as Archaeological Source Material. *World Archaeology*, 32(3), 292-310.
- Agrana, F. (2015). *Diario Libre*. [En línea]
<https://www.diariolibre.com/actualidad/litoral-caribe-panameo-conserva-un-gran-patrimonio-arqueologico-sumergido-HADL1003631>
- Aguilar, C. (2014). La colaboración de las federaciones deportivas de buceo en la actualización de las Cartas Arqueológicas Subacuáticas y la protección del PCS. En F. X. Nieto Prieto y M. Bethencourt Núñez (Coors), *Arqueología subacuática española: Actas del I Congreso de Arqueología Náutica y Subacuática Española (299-304)*. Cartagena. 14-16 marzo, 2013.
- Al Berda, A. (2019). *Diseño de una herramienta de análisis para la gestión de la carta arqueológica subacuática del litoral Caribe de Panamá*. Panamá: Asociación de Antropología e Historia de Panamá / Corotú Estudio de Diseño.
- Al Berda, A. (2019). *Identificación de zonas potenciales de naufragios en el litoral Caribe de Panamá y su gestión: una aproximación antropológica, histórica, documental, geográfica y ambiental (Trabajo de Fin de Master)*. Cádiz, España: Universidad de Cádiz.
- Alonso Villalobos, C. y otros. (2007). SIGNauta: un sistema para la información y gestión del patrimonio arqueológico subacuático de Andalucía. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (63), 26-41.
- Alonso Villalobos, C., Márquez Carmona, L., Valiente Romero, A. y Benítez López, D. (2010). El conocimiento del patrimonio arqueológico subacuático desde la perspectiva de las fuentes documentales. *Ph*, 1(73), pp. 112-125.
- Alzaga, M. (2019). *Conservación y difusión "in situ" del Patrimonio Cultural Subacuático. Problemática y recursos metodológicos*. s.l., s.n.
- Anon., 1849. *Derrotero de las Islas Antillas, de las Costas de Tierra Firme, Del Seno Mejicano, y de las de los Estados Unidos del Norte de América*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Argüeso, A. & Ciarlo, N., 2017. Fieldwork Methodology in South American Maritime Archaeology: A Critical Review. *Journal of Maritime Archaeology*, 12, 179-197.
- Bauhaus, E., 2015. *The Panama Cruising Guide*. Hong Kong: s.n.
- Cañas, J., 2019. *El País*. [En línea]
https://elpais.com/tecnologia/2019/10/22/actualidad/1571735373_424767.html?f

bclid=IwAR3tzvLgyuuqaJXQyECiD3OaHE0pWg4_GzbW008vbQ18WHT7YB
eeeMfB2yY

- Conolly, J. y Lake, M. (2009). *Sistemas de Información Geográfica aplicados a la arqueología*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Cooke, R. G. y otros. (2016). Exploitation of Dolphins (Cetacea: Delphinidae) at a 6000 Yr Old Pre-ceramic Site in the Pearl Island Archipelago. Panama. *Journal of Archaeological Science: Reports*, (6), 733-756.
- Cooke, R. y Sánchez, L. (2001). El papel del mar y de las costas en el Panamá Pre-hispánico y del período del contacto: Redes locales y relaciones externas. *Revista de Historia*, (43), 15-60.
- De Escalante de Mendoza, J. (1989). *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales 1575*. Madrid: Museo Naval.
- De Murga, G. (1861). *Derrotero de las Antillas y las Indias Orientales de América*. Madrid: Dirección de Hidrografía.
- Del Camino, C. (2018). Escritura, escritos, escribanos y escribientes entre España e Hispanoamérica. *Bajo del Guadalquivir y Mundos Atlánticos*, (1), 26-40.
- Delgado, J., Mendizábal, T., Hanselmann, F. y Rissolo, D. (2017). *The Maritime Landscape of the Isthmus of Panama*. Florida: University Press of Florida.
- Delgado, J. P., Hanselmann, (2008). *Resultados de reconocimientos arqueológicos subacuáticos, el Río Chagres y el Arrecife Lajas, República de Panamá*, Panamá: s.n.
- Flatman, J. y Staniforth, M. (2006). Historical Maritime Archaeology. En *The Cambridge Companion to Historical Archaeology (168-188)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- García Rivera, C. y Alzaga García, M. (2008). La carta arqueológica subacuática de Andalucía como instrumento para la tutela de un patrimonio arqueológico emergente. *Mainake*, (30), 129-143.
- Gómez Gómez, M. (2016). Documentos y archivos para el gobierno de las Indias: el valor de la escritura en la gestión de los negocios. En R. Rojas García, (Ed), *El valor del documento y la escritura (77-93)*. Madrid: Secretaría General Técnica Subdirección General de Documentos y Publicaciones.
- Gómez, C. (2017). *Prospección sísmica marina SPAN 2D en el Caribe de Panamá*, Panamá: s.n.
- Grosso, M., Trassens, M. y Bastida R. (2013). Relevancia de la matriz sedimentaria en los sitios arqueológicos subacuáticos. *Revista de Arqueología Americana*, (31), 205-246.
- Hanselman, F. H., Ho, B. y Diaz, A. (2011). *Estudio del paisaje marítimo del Río Chagres: Proyecto "Las Naves Perdidas de Henry Morgan"*. Panamá: s.n.
- Hanselmann, F. H., Delgado, J. P. y Rissolo, D. (2010). *Estudio del paisaje marítimo del Río Chagres: Proyecto "Las Naves Perdidas de Henry Morgan"*. Panamá: Underwater Archaeological Studies. Report No. 1.
- Hanselmann, F. H. y otros. (2012). *Estudio del paisaje marítimo del Río Chagres: Proyecto "Las Naves Perdidas de Henry Morgan"*. Panamá: The Meadows Center for Water and the Environment.
- Heredia Herrera, A. (2016). Diplomática, Archivística e Historia. Afinidad y relación. En R. Rojas García (Ed). *El valor del documento y la escritura en el Gobierno de América (9-19)*. Madrid: Secretaría General Técnica Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Isaza, I. (2019). Una perspectiva multidisciplinaria: el sello indeleble de la metodología arqueológica de Richard Cooke y su influencia en las investigaciones de la autora en el

- valle bajo del río La Villa y las islas del Parque Nacional Coiba, Panamá. *Cuadernos de Antropología*, 2(29), 1-20.
- López, D. B. y Alonso Villalobos, C. (2011). Aplicabilidad de los SIG para la gestión del patrimonio. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (77), 110-112.
- Lusardi, W. (1998). *Shipwrecked Swords: An Examination of Edge Weaponry Recovered From Spanish Colonial Vessels and Archaeological Sites 1492-1733*. Doctorado. Carolina: East Carolina University..
- Maarleveld, T. J., Guérin, U. y Egger, B. (2013). *Manual para actividades dirigidas al Patrimonio Cultural Subacuático*. París: ATIG, S.L.
- Mahaxay, M., Brouwers, W. y Manders, M. R. (2012). Geographical Information Systems (GIS) in Underwater Archaeology. En M. R. Manders y C. J. Underwood (Edits). *Training Manual for the UNESCO Foundation Course on the Protection and Management of Underwater Cultural Heritage in Asia and the Pacific (2-23)*. Bangkok, Tailandia : UNESCO Bangkok.
- Martin, C. (2011). Wreck-Site Formation Processes. En A. Catsambis, B. Ford y D. L. Hamilton, (Edits), *The Oxford Handbook of Maritime Archaeology (47-67)*. New York: Oxford University Press.
- Marx, R. (1987). *Shipwrecks in the Americas*. New York: Dover Publications.
- Matsuda, A. (2004). The Concept of 'the Public' and the Aims of Public Archaeology. *Papers from the Institute of Archaeology*, (15), 66-76.
- Muckelroy, R. (1978). *Maritime Archaeology*. New York: Cambridge University Press.
- Nieto, X. (1984). *Introducción a la arqueología subacuática*. Barcelona: CYMYS.
- Nieto, X. (2018). *La excavación de yacimientos arqueológicos a gran profundidad [Entrevista]* (14 noviembre 2018).
- Nieto, X. (2019). La evolución conceptual de la arqueología subacuática. *Revista de Prehistòria i Antiguitat de la Mediterrània Occidental*, 50(1), pp. 7-29.
- Nieto, X., Elkin, D. y Barba Meinecke, H. (2015). *Informe de la Misión en Panamá (6-14 de julio de 2015 y 21-29 de octubre de 2015) sobre el Proyecto relativo al pecio del San José*, Panamá: s.n.
- Olaya, V. (2019). *El mayor mapa del tesoro de la historia*. [En línea] https://elpais.com/cultura/2019/02/21/actualidad/1550773962_736429.html?rel=mas
- Pérez-Mallaína Bueno, P. E. (2015). *Naufragios en la Carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII: El hombre frente al mar*. Sevilla: Editorial Universitaria de Sevilla.
- Puertas Mosquera, C. (2010). La cartografía y la navegación: cartas náuticas y derroteros (82-103). En *Cartografía histórica en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rodríguez Iborra, J. (2012) *La Carta Arqueológica Subacuática del Litoral de la Región de Murcia: Actualización metodológica y documental (Trabajo de Fin de Máster)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Serrano Mangas, F. (1985). *Los galeones de la carrera de Indias, 1650-1700*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Valentini, M. P. (2012). Carta Arqueológica Subacuática. Recurso para la protección del patrimonio sumergido en la provincia de Buenos Aires, Argentina. En M. T. de Haro, y otros (Edits), *Interculturalidad y ciencias: experiencias desde América Latina (51-57)*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González.
- Wake, T. A. y Mendizábal, T. (2010). Sitio Drago (Isla Colón, Bocas del Toro, Panamá): Una aldea y centro de intercambio en el Caribe Panameño. En J. G. Martín y R. Cooke, edits. *Mucho más que un puente terrestre: Avances de la arqueología panameña y sus implicaciones en el contexto regional*. Panamá: Patronato de Panamá Viejo.

